

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Aviso de Privacidad Integral

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO Y/O VIDEO VIGILANCIA (CC) DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG), a través de la Unidad de Informática y Desarrollo Digital, con domicilio en Boulevard los Castillos 410, primer piso, Fraccionamiento Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes dispuestos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Los datos personales recabados tienen las siguientes finalidades:

Finalidades Primarias:

1. Tener un mecanismo de control en las entradas y salidas de los servidores públicos, así como de proveedores y público en general.
2. Procurar la seguridad e integridad de las personas, instalaciones, bienes e información, dentro de la Secretaría y zona perimetral.

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

3. Incrementar las medidas de seguridad en materia de protección civil, para asegurar una respuesta eficaz ante la posible presencia de un fenómeno perturbador, amenaza, caso fortuito o fuerza mayor.

Finalidad Secundaria

No hay finalidad secundaria, ya que los videos se eliminan en un periodo de 16 días.

Si usted desea que sus datos personales dejen de ser tratados para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición, a través del medio indicado en líneas posteriores.

Fundamento Legal:

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, tratará los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 38 39, y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial No. 315 2ª Sección de fecha 30 de agosto de 2017; así también de los artículos 49 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, última reforma publicada en el Periódico Oficial No. 200 3ª Sección Tomo III de fecha 22 de diciembre de 2021; y así como lo dispuesto en el artículo 23 fracciones I, VII y IX del Reglamento Interior de esta Secretaría, última reforma publicada en el Periódico Oficial Número 282, Tomo III, de fecha 17 de mayo de 2023. (Publicación Número 3768-A-2023) y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recabarán, son los siguientes:

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Imágenes en movimiento del personal, proveedores y público en general, que ingresan y transitan dentro de las instalaciones de esta Secretaría, así como la zona perimetral, las cuales pueden resultar ser datos de personas sensibles.

Transferencia de datos personales:

Se informa que no se harán realizar transferencias, salvo que se requieran por petición fundada y motivada de la autoridad competente, de conformidad con el artículo 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial No. 315 2ª Sección, del 30 de agosto de 2017.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales

Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales; así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente en la Unidad de Transparencia de la SAyBG, ubicada en Boulevard Los Castillos, número 410, fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29056, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia de la SAyBG, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 961 618 7530 ext. 22016, o bien consultarlo en las fracciones XIX Servicios que ofrece el sujeto obligado y XX

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

Trámites que se realizan del Portal de Obligaciones de Transparencia de la SAyBG en <https://consultapublicamx.inai.org.mx/vutweb/?idSujetoObligadoParametro=1215&idEntidadParametro=07&idSectorParametro=21->.

Tratándose de una solicitud de ejercicio de derecho acceso, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que estos se reproduzcan. La SAyBG deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se le deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación, en términos del artículo 78 de la LPDPPSOCH.

Se informa que usted tiene derecho de presentar un recurso de revisión ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (ITAI-PCH), o a la Unidad de Transparencia de la Secretaría, cuando no este conforme con la respuesta, directamente en las instalaciones del Instituto, la Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o en el correo electrónico anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx, para mayor información consultar la página de esta Secretaría <https://anticorrupcionybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad> o llamar al teléfono 961 61 8 75 30 ext. 22016 y 22239.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de internet de la SAyBG <https://anticorrupcionybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien en las instalaciones de la SAyBG.

Fecha de Actualización del Aviso de Privacidad: 02 de enero de 2025